



CARGO

OFICIO N° 086 -OL-HNDM-2024

Lima, 15 julio de 2024

Señor (es):

FARMAINDUSTRIA S.A.
 JR. MARISCAL MILLER 2151 URB.LOBATON LIMA LIMA LINCE

Presente.-

ASUNTO : Fiscalización Posterior – Confirmar la veracidad de la factura E001-3985

.....

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez informarle que el Hospital Nacional Dos de Mayo, viene realizando la Fiscalización Posterior de documentos presentados por los postores durante el desarrollo del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-HNDM-2, correspondiente a la ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO POR REPOSICION PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA –(IOARR CUI N° 2572391)**

De conformidad con el art. 64° numeral 64.6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF "Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado", establece que: "(...) **consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargo de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad de la declaración, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente**"

Al respecto, la información contenida en los documentos que a continuación se indican, fueron presentadas en la propuesta de la Empresa: **ENVIROMENTAL S.A.**

- **Factura N° E001-3985 de fecha 25/09/2023, referente a la compra de EQUIPO ABLANDADOR AUTOMATICO, EQUIPOS DOSIFICADORES, OSMOSIS INVERSA, KT DE ALMACENAMIENTO** En ese sentido, solicitamos nos confirme la autenticidad y veracidad de los documentos antes indicados, en un plazo máximo de 48 horas de recibida la presente comunicación.

Sírvase a remitir lo solicitado al siguiente correo electrónico: adquisiciones.logistica.sc2020@gmail.com.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. **HERNÁNDO SAAVEDRA RENGIFO**
 Jefe de la Oficina de Logística

c.c. Adq.
 c.c. Exp. Contratación
 c.c. Archivo
 HOSR/JPVS/rva

MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Nacional "Dos de Mayo"
DIRECCIÓN
18 JUL. 2024
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 Hora: 12:00 N° Reg: 4
 Nombre:

Lima, 22 de julio de 2024

Señores

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – MINISTERIO DE SALUD

Presente. –

Atn.: Abog. Hernán Omar Saavedra Rengifo
Jefe de la Oficina de Logística.

Ref.: Oficio N° 086-OL-HNDM-2024 de fecha 15.07.2024
- Fiscalización de Documentos.

De nuestra consideración:

FARMINDUSTRIA S.A., con RUC N° 20262996329, con domicilio en Jr. Mariscal Miller N° 2151 Urb. Lobatón, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Mariano Daniel Cassinelli Montero identificado con DNI N°16768328, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 00147931 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; con correo electrónico para estos efectos en adaisabel.gonzalez@abbott.com, atentamente decimos:

Que, a través de la presente, nos dirigimos a ustedes en respuesta con el oficio de la referencia, recibida por nuestra empresa el día 19 de julio de 2024, en virtud del cual se nos solicita brindar conformidad relacionada con la documentación presentada por el postor adjudicado ENVIRONMENTAL S.A., en referencia a nuestra empresa y su relación con los servicios prestados por dicho postor adjudicado.

Sobre el particular, el área correspondiente de la empresa nos informa que luego del cotejo realizado entre el documento adjuntado al oficio con los registros de nuestros archivos, les confirmamos que la Factura Electrónica N° E001-3985 de fecha 25 de setiembre de 2023 está relacionada con los servicios prestados por el postor adjudicado a nuestra empresa. De acuerdo con lo anterior, confirmamos la autenticidad y veracidad de la copia de la Factura adjuntada en el oficio de la referencia.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición
Atentamente,



FARMINDUSTRIA S.A.
Mariano Daniel Cassinelli Montero